



VILLA COMALTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

VILLA COMALTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



HUMANISMO QUE TRANSFORMA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
RAMO DE: GOBERNACION

SECCION: TESORERIA

ASUNTO: EL QUIE SE INDICA

OFICIO No. MVC//TES-/0158/ /2026



ASUNTO: Evaluación SEvAC Reactivos.
NO APLICA periodo (1er. Trimestre 2026).

Villa Comaltitlan Chiapas a 25 de Mayo del 2026

C.P. JOSE ANTONIO AGUILAR MEZA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
TUXTLA GUITIERREZ CHIAPAS.
PRESENTE.

A través del presente reciba cordiales saludos, y con el debido respeto que usted se merece, expongo lo siguiente:

La presente es con la certeza de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas, en la Ley general de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y la Auditoria Superior de la Federación, en los cuales se establecieron los mecanismos y el marco de referencia para llevar a cabo de manera trimestral, la evaluación, de armonización contable (SEvAC), en las entidades federativas a través de la plataforma me permito hacer referencia a los siguientes reactivos.

- D.1.1 Publica la información adicional que se incluye en la Iniciativa de la Ley de Ingresos
- D.1.2 Publica la información adicional para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía.
- D.1.4 Publica el Calendario de Ingresos base mensual.
- D.1.5 Publica el Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
- D.1.6 Difunde la Ley de Ingresos aprobada.
- D.1.7 Difunde el Presupuesto de Egresos aprobado

PALACIO MUNICIPAL SIN, COLONIA CENTRO, PLANTA ALTA
VILLA COMALTITLAN, CHIAPAS.
TELEFONOS: 9181054827, 9641391382
E-MAIL: Secretariamunicipalvilla.24.27@gmail.com



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS RECIBIDO - 2026/05/26 09:00 a.m. SE/3315/2026
60c0c5450a92c97024a215d1a3e98e0bd18216619fa2e83de29adda064
ANEXOS: NO PRESENTA



**VILLA
COMALTITLÁN**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**VILLA
COMALTITLÁN**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



De la mano con el pueblo



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

- D. 1.8 Difunde los documentos de aprobación de la Ley de Ingresos
- D. 1.9 Difunde los documentos de aprobación del Presupuesto de Egresos.
- D. 1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios
- D. 1.12 Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales
- D. 1.15 Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF).
- D. 1.16 Publica la información anual sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de acuerdo al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- D. 1.17 Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- D. 1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.
- D. 1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
- D. 4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión.

Esperando que lo anterior merezca su conformidad, le reitero mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE:



**VILLA
COMALTITLÁN**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
**TESORERIA
MUNICIPAL**

C.c.p. Dr., Gerardo Pérez Gómez. -presidente Municipal. - para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, PLANTA ALTA
VILLA COMALTITLÁN, CHIAPAS.
TELEFONOS: 9181054827, 96411391382
E-MAIL: Secretariamunicipalvilla.24.27@gmail.com

